



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ESTADO N°009
ENERO 23 D3 2023

Proceso	Radicacion	Demandante	Demandado	Auto Fecha
ejecutivo	08-001-40-53- 003-2017-00914- 00	Coosupercredito	Jose Francisco De L Hoz Villa	20/01/2023

se fija el presente Esatado el 23 de enero de 2023por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija hasta el 16/11/2022 4:00 p.m.

SECRETARIA
ELBA M VILLA
QUIJANO

SECRETARIA

AutoDecide
Ordena Conversion Titulos al juzgado 4 civil Municipal de Soledad

en la misma fecha al trminar